



Expediente: 70/22-I1

Carátula: CHAILE CARMEN DELFINA C/ ARREGUEZ DANIELA EVELYN Y OT. S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **24/10/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20327756622 - CHAILE, CARMEN DELFINA-ACTOR/A 9000000000 - ARREGUEZ, DANIELA EVELYN-DEMANDADO 9000000000 - ARREGUEZ, RAUL DAVID-DEMANDADO 90000000000 - ARREGUEZ, DANIEL-DEMANDADO

9000000000 - PASTRANA DE ARREGUEZ, EVA-DEMANDADO

20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 70/22-I1



H30800108633

AUTOS: CHAILE CARMEN DELFINA c/ ARREGUEZ DANIELA EVELYN Y OT. s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°70/22-I1.

Monteros, 23 de octubre de 2025.

## Proveyendo presentación del letrado Fernandez:

- 1.- De la planilla presentada y lo solicitado en el apartado III: Córrase traslado a la contraria por el término de 5 días. Hágase saber a la parte que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).
- 2.- A la reserva formulada: Téngase presente.
- 3.- Téngase por contestado en término el traslado sobre el pedido de levantamiento de embargo. Pasen los autos a despacho para resolver. FDO DRA MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING -JUEZA P/T CADG

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.